

4

Junta de la facultad de D^{os} para el señalamiento
de actos pro-Universitate del presente curso, segun lo
previene el nuevo Plan: dia 7 de Marzo de 1825.

Sres D^{os}
Alv^o y exp^o
Ramos
y
Ferreira
Carrales
Magarinos
Huebra

En Salamanca this dia congregados los
Sres D^{os} el margen, habiendose tratado
sobre los actos se acordó, que los Sres
Catedraticos de Leyes y Canones, ten-
gan cada uno un acto, prominentes
Catedras y ademas dos pro-Universitate
en Leyes, y uno en Canones, por meros
Sres D^{os}. Que pare a la Junta de Sres
Decanos la decision de si los Sres Cate^{os} ce-
santes gozan jubilacion y por consiguiente
si eran obligados a tener actos, y que la
misma reme^{ta} si el oficio de Censor Regio
debe ejercerse por solo el Catedratico mas
antiguo, o por tres Cate^{os}. En seguida
se paso al señalamiento de Sres y dias en
la forma sig^{te}.

Abril.

Dia 5. Sr D^o Castanon
Dia 14. Sr D^o Zatarain
Dia 21. Sr D^o Delgado
Dia 28. Sr D^o ~~Ferreira~~ Roman

Mayo

Dia 5. Sr D^o ~~Ferreira~~ Ferreira

AVSA



Dia 19 de Mayo. Sr. D. Magarinos

Dia 24 de Yd. Sr. D. Parfondry

Junio 9.

Se dio acto pro-universitate se sena-
laron, luego q. la Junta de Plan decla-
ra si los Sres Catedraticos jubilados
han de tener acto en su respectiva fa-
cultad, con lo q. se concluyo en una Jun-
ta q. firmaron dos & otros Sres, eyo en
fe & ello =

D. Huebray
Vice R.

D. Mamon
M.

V

Ledesma
Srio

AVSA



